



ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 149/2021

LAGO VERDE, A 29 DE ENERO DE 2021

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de Lago Verde constituido en Sesión Ordinaria N° 149/2021, celebrada a través de medios remotos durante el día viernes 29 de enero de 2021, resolvió lo siguiente:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N° 148 celebrada el 15 de enero de 2021.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó un aporte municipal de \$3.282.000 para la Unidad Operativa Lago Verde 1 y de \$3.282.000 para la Unidad Operativa Lago Verde 2 del programa PRODESAL.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 3: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó la siguiente propuesta de modificación presupuestaria del sector educación para el cierre del presupuesto del año 2020:



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE AYSEN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE AYSEN



MEMORANDUM N° 02

REF: Modificación Presupuestaria Depto. Educación

Lago Verde, 08 de enero de 2021.-

DE: PEDRO FUENTEALBA PINILLA
DIRECTOR DE EDUCACION
LMUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

A: DON NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE
LMUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Junto con saludar cordialmente solicito a Usted tenga a bien someter a sesión de Concejo Municipal, modificación presupuestaria correspondiente al presupuesto del Departamento de Educación del año 2020, por ajustes de cierre de presupuesto año 2020 por menores ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN PESOS

INGRESOS			
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE
115.05.03.002.999	Otras transferencias corrientes de la Subdere		600.000
115.05.03.003.001	Subvención fiscal mensual		30.985.014
115.05.03.003.004	Subvención escolar preferencial, Ley 20248		35.575.250
115.05.03.003.999	Otros		15.133.494
115.05.03.009.001	Fondo de Apoyo a la Educación Pública		80.444.503
115.05.03.101.003	Bono extraordinario anual		1.397.463
115.06.01	Arriendo de activos no financieros	\$246.326	
115.08.01.001	Reembolso Art. 4 Ley 19345		3.231.174
115.08.99.001	Devolución por reintegro no provenientes de impto.	\$191.400	
115.08.99.999.001	Otros		3.447.383
		\$437.726	170.812.221

GASTOS			
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE
215.22.01.001	Para personas	0	10.858.038
215.22.02.001	Textiles y acabados textiles	0	2.000.000
215.22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	0	2.000.000
215.22.02.003	Calzado	0	600.000
215.22.03.001	Para vehículos	0	564.304
215.22.03.003	Para calefacción	0	7.534.872
215.22.04.001	Materiales de oficina	0	3.924.051
215.22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza	0	4.783.728
215.22.04.007	Materiales y útiles de uso	0	968.013
215.22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios	0	3.210.390
215.22.04.010	Materiales para mant. y reparac.vehiculos	0	1.500.000
215.22.04.011	Repuestos y accesorios para mantenimiento	0	1.500.000
215.22.04.013	Equipos menores	0	323.059



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE AYSEN



Sin otro particular, atentamente,



PROF. PEDRO FUENTEALBA PINILLA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN
LMUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Distribución:

- El indicado
- cc. Secretario Municipal
- cc. Archivo

PFP/mta.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 4: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó el Plan de Mantención y Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) de Villa Amengual, cuyo detalle rola en el acta respectiva.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

A la presente sesión asistieron las Señoras y Señores Concejales que a continuación se



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

individualizan: Sr. Celio Cadagán, Sr. Sigifredo Figueroa, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Gerardo Carrillo, Sra. Karina Muñoz y Sr. Jhonson Becerra.

DE LO QUE DOY FE

SERGIO GUZMÁN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

Libro de Actas

c.c. Of. de Partes y Archivos

c.c. Archivo Concejo 2021

c.c. Transparencia Activa

c.c. Depto. de Control

c.c. Dirección de Administración y Finanzas